

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Epoca extraordinariamente feliz en que es licito pensar cordialmente lo que se piensa. TACITO.

ANNO I. {

PUEBLO-VIEJO, DICIEMBRE 1º DE 1849.

{ ANNO I. 25. }

DEFENSOR DE TAMPICO.

Se publica los Miércoles y Sábados
por

RAFAEL MENDOZA.
Calle Trigueros N.º 29.

AL PUBLICO.

El precio de la suscripción es de *diez reales* al mes en este puerto y *doce reales* fuera de él franco de porte.—La administración está establecida en el despacho de esta imprenta; adonde deberán dirigirse todas las comunicaciones, reclamaciones &c.—La correspondencia deberá dirigirse “A LOS EDITORES DEL DEFENSOR DE TAMPICO, franco de porte, sin cuyo requisito no se sacará del correo.—Únicamente se insertarán gratis los comunicados de interés público; los de interés personal solo se publicarán á precios convencionales, sucediendo otro tanto con los anuncios. Las suscripciones se reciben en esta imprenta por trimestres adelantados.

EL DEFENSOR DE TAMPICO cambia sus publicaciones con todas las de los diversos periódicos de la República.

Nombres de los Agentes de fuerza encargados de recibir suscripciones al “Defensor de Tampico.”

Pachuca Sr. D. José M. Martínez
Atotonilco el Grande Felipe B. Duran
Tantoyuca Rafael Herrera
Presas Carlos Marquez
Tula Vicente Cepeda
Cn. Fernández Luis Padilla.

Craillas Toribio de la Garza
Soto la Marina Julian Gonzalez
Matamoros José Lopez
Monterrey José Rivero
Linares José Ardines
Escandon Juan Reina
Zacatecas Ego. Alberdy
P. Viejo Juan Grillo
Tulancingo Bartolomé Partida
C. Victoria Enrique Igura
Sn. Luis Nicander Laguera
Huejutla Ego. Andrade
Mazatlán José Diaz
Méjico José Antonio Vargas en la Administración General de Correos.

EL DEFENSOR DE TAMPICO.

Pueblo-Viejo, Diciembre 1.º de 1849.

HORRIBLES ASESINATOS.

Sabemos que el Sr. Comandante General del Estado D. Rómulo Diaz de la Vega, está encargado de formular sumaria, al generalillo D. Antonio Canales que actualmente se dice se halla en Presas con veinte hombres que escoltan y cuidan su persona.

La causa de esta sumaria es por haber privado de la vida al desgraciado Ignacio Flores, que por mas que se quiera dorar la pildora, ha sido un asesinato como dice el Globo en el artículo que escribe con el rubro de *lamentación de las garantías y de la constitución*; y sus Editores invitan con alimento á los demás periódicos de la República se ocupen de un hecho que ha dejado sobreexcitados de terror a todas las personas que han sido por desgra-

cias testigos de tan barbaro acontecimiento, no conocido, si se quiere, ni allá entre los comanches que son temidos por que quitan la cabellera.

Nosotros mejor informados, obsequiaremos gustosos las indicaciones de los Sres. editores del Globo, y pasamos á demostrar nuestra humilde opinión; y describir la triste agonía del caballero Flores.

Sabido es ya, que Flores era único propietario de Nuevo-León y los servicios considerables que prestó en la guerra pasada de los americanos con sus riquezas: pues bien, este hombre vino á Tula de Tamaulipas con el fin de comprar la hacienda de Santiguillo al Sr. Cafizo: allí permaneció algunos meses ocupándose del arreglo de ese negocio y se le vió varias veces al lado de Canales que casualmente fué á Tula y de quien parecía íntimo amigo, supuesto que la franqueza con que se trataban era vasta; se veían como compañeros de la infancia y había entre ellos este lenguaje.

Al principiar el mes de Agosto, se retiró de Tula Flores, mandando un apoderado á San Luis para terminar las dudas que se habían presentado sobre los términos de la entrega de la hacienda de Santiguillo: dicíse que llegó á Ciudad Victoria en donde permaneció tan solo momentos, por que se le informó que iba á hacer asalto pretestando que venía con planes de revolución con el fin de cogerle dos mil onzas de oro que traía para comprar ganados, caballada &c.

con que poblar los agostaderos de las fincas de Santiguillo y anexas que acababa de comprar. Con tal objeto, se dirigió á Gómez, Padilla y demás ranchos; pero viajaba de incognito temeroso de un asalto.

Entretanto Flores en esta ocurrencia, le sorprendió la noticia de que los periódicos de Ciudad Victoria lo insultaban y lo trataban de revolucionario; que se había exhortado por su persona algunas partidas de gente armada andaban en su persecución por orden del Gobernador D. Jesus Cárdenas. Entonces, ya no pensó en otra cosa que en salvarse saliéndose de un país á donde había venido con las mejores y más sanas intenciones; pero todas las salidas estaban ya cogidas de antemano: se le buscaba con una eficiencia y empeño de que no hay ejemplar y no le quedaba otro recurso que andar errante por los desiertos en espera de que calmase la alarma que había metido el Gobernador. Pero esperaba en vano; y perseguido, tratado de falso en los periódicos, casado de sufrir trabajos y privaciones por escapar su persona y caudales, se resolvió á reunir alguna gente y se declaró contra el Gobierno el 16 de Octubre para ver si así podía saquearse de un Estado en que tanto lo perseguían.

El 20 en la noche dormía Flores con 30 hombres mal armados en el punto de loma alta, y Canales con cien rifles le dio la sorpresa; pero no se crea que él entró; no, se quedó bastan-

zadas. Empleé mi dinero en equiparme para la guerra á fin de poder conseguir del prefecto un certificado de mi alistamiento voluntario con armas y equipo; habiendo entrado muy pronto en acción participé de los desastres generales, y vine á recibir dos heridas mortales en las mismas puertas de París.”

“Ya V. sabe lo demás.... Ya muerto como estoy no puedo entrar en el estado eclesiástico, y la flaqueza de mi pierna me priva hasta de la esperanza de ir á mi pueblo para gozar del consuelo de juntar mis huesos con los de mis padres. Aunque soldado de un día, la patria, sin embargo, está obligada á conceder algún auxilio á un desgraciado; pero de qué sirven estos débiles socorros á mis necesidades actuales? Todavía preveo que podré sacar algún partido de ciertos talentos que son muy apreciados en París. Y lágrimas en los ojos: ‘Dios que está le parece á V. que esto podrá basta...’

me? No; no es el pan lo que yo necesito para amar la vida, y si el afecto y la estimación!...”

La hermana de la caridad había estado muy atenta á este discurso, y cuando Federico lo hubo concluido, lanzó un profundo suspiro, y esforzándose por reanimar sus amortiguadas esperanzas, lo escortó á ponerse en

manos de la divina providencia, la cual no abandona cuando se implora su auxilio con recta intención, y no de otro modo habría ella pedido salvarlo del campo de batalla sobre sus hombros, y concluyó por inculcar en su corazón otras virtuosas incesantes de piedad y resignación.

El día en que fue dado de alta en el hospital, y después de haber deshogado Federico su pecho con palabras de la mas ardiente gratitud á su caritativa libertadora, le dijo: ‘... con las lágrimas en los ojos: ‘Dios que está

GAZETITA

RECOPILIA.

REGGIO SUBLIME DE BENEFICENCIA.

LA HERMANA DE LA CARIDAD.

Todavía no se había sepultado el cadáver de mi padre por falta de medios para occurrir á los gastos de los funerales: vendí mis hábitos cléricales, con los que salimos de aquel amargo trance. Como hijo único de viuda estaba ya exento de las armas; me dediqué con empeño á cuajar nuestro campo, y á sacar partido de nuestros miserables recursos, y logré con efecto proveer á las mas urgentes necesidades de mi madre. Tuve días de placer, y había dulzura en la vida al considerar que podía emplearne útilmente en

te retijado este General en jefe en reserva. Los miserables don nios leros de espanto como era natural, no hicieron otra cosa que huir, y Flores fué a entregarse á Canales. Este mandó largamente amarrarlo y vivo lo arrastraron por en i na de aquellas lomas frías hasta el punto en que debia ser fusilado. Allí suplico de rodillas que lo juzgase con arreglo á las leyes, que le diese término para arreglar sus intereses; interpuso con Canales la amistad de la infancia; pero nala valió, y á pocos momentos Flores no existia. Despedido de su muy buena silla de montar de su magnifico reloj y botones de camisa valioso todo en mas de mil pesos, fué desnudado y colgado en el arbol mas alto de aquel punto.... Desnudo, si, y atado por los pies existia todavía columpiandose allí profanándose con esto una las consideraciones que merecia los restos humanos.

Cuatro miserables labradores que fueron cogidos tambien, les tocó la misma suerte y se ven cogidos en el camino de Cruillas á Victoria. Los habitantes de los puntos inmediatos quieren huir y aun no vuelven del terror pánico que ha causado en sus almas tan funestos y no vistos acontecimientos.

Canales, este celebre hombre conocido ya de antemano, entró en Cruillas triunfante y complacido por que chorreaba sangre por todas partes. Montaba en la silla de su víctima y traía consigo el magnifico reloj, porque al fin hallo perteneciente á un revolucionario.

El Lero generalillo hallo cumplido con los gores de su corazon y marchó á Victoria donde fué recibido con musicas y repiques. ¡Quiera el cielo que estos plazemes tan indignos de habersele concedido, sean dentro de poco remordimientos que acaben su conciencia por los asesinatos de loma alta!

No por Dios, el cielo clama venganza y la sociedad está ultrajada: ¿Qué seca en las naciones cultas de Europa si no se castigase al cobard

dal asesino, el i humano y faci so en otro tiempo D. Antonio Canales? ¡Ah! no queremos mancharnos mas, no demos mérito para que se nos señale con el d d o y se diga que los mexicanos somos asesinos. Por otra parte, el *tirano* Canales tiene ya una causa pendiente por el asesinato que cometió en la persona del subprefecto de la Villa de Mier: existe en México de donde se vino fugado en 1841: esti acusado de este delito y del de traicion: ahora ha sido un vil porque nuevamente ha sido a cinco miserables que existen colgados en los campos: y es posible que este bonito e te pasando? No: no lo creemos, y el Gobierno que nos rige sabrá hacer justicia y castigar al culpable.

DESTIERRO.

El Sr. D. Francisco V. Fernández hizo una representación al congresso del Estado pidiendo se le permitiese pasar á México, Tampico ó Matamoros... y el resultado de ésta petición fué que marchase desterrado á Linneus del Estado de Nuevo Leon; habiendo permanecido en Cruillas prisionero e incomunicado hasta la fecha. Sabemos que ha salido ya para el punto de su nuevo destino.

OTRO ASESINATO.

Un profundo silencio ha guardado hasta hoy los Sres. Editores del Defensor y la Palanqueta, con respecto al terrible asesinato cometido en C. Victoria por el joven Cervando Canales. Han callado: cosa rara cuando son tan fáciles para charlar y acriminar con tanto desdor á personas que no pueden servir su de comparacion, por que son indignos de alternar con ellas en sociedad. ¡Ah pero enmudecen, por que no pueden desmentir un hecho que presenciaron mas de cinco mil almas: un hecho de que no habia ejemplo en el desventurado Tamaulipas!

que la calle está muy distante y que va á ser á V. muy molesto ir en persona á encargárla; pero interesa á mi tranquilidad que no se estrope, y creo que lo podria confiar á á mejores manos. ¡Me promete V. hacerme este servicio?

—Sí que lo prometo, contestó Federico. ¡Ah! s; aunque fuera arrastrándome por el suelo he de dar cumplimiento á los deseos de V. Coge la carta, y llevando devotamente sus labios sobre la mano de la piadosa hermana, imprime un casto beso mezclando con sus ardientes lágrimas, causando la mas dulces emocion en aquella alma pura e inocente.

Apeyándose con trabajo en una multitud colocada en el musen, todavía adolorido de su brazo amputado, salió de aquel hospicio, y sacando de su seno la preciosa carta de que iba encargado, preguntó por la calle de Fer-*à*-Moulin, en el arrabal de San Marcelo.

Admirable es que un jóven que a pesas cuenta diez y seis años, haya tenido corazon para perpetrar un crimen tan premeditado, tan alevoso y tan lleno de horror; pero por otra parte, nadie hay que extrañar cuan lo a cada momento habrá oido de la boca de su padre las amenazas de fusilamientos, matanzas y colgadas. El Sr. Canales en una carta que ha publicado el Siglo, dice que no se le da cuidado de que lo llamen cruel, sanguinario y asesino, porque se propone no dar cuartel y fusilar á todo el que le caiga en las manos. ¡Y vivimos á merced de tal hombre que es Gobierno, Congreso y cuanto hay que ser en Tamaulipas! Así sucede por nuestro mal; y los soldados que están en Victoria de las villas del norte, acaso tienen orden de dar un tiro á cualquiera que se atreve á decirles alguna cosa. ¡Buen modo de moralizar los pueblos como ofrecen el Defensor y la Palanqueta!

El desgraciado Cervando se sabe de un modo que no deja la menor duda, que en los momentos de desorden y cuando la población yacia entregada á la sorpresa y espanto, le fué protegida su fuga por algunos personajes.... Se salvó el asesino y marchó á otro punto á clavar quizás el puñal en otros corazones. Las autoridades de la Capital de Tamaulipas se disimulan y solo se ocupan en fulminar órdenes de destierro y perseguir á aquellos que no les son adictos.

Perseguir, he aquí el destino de los hombres que están encargados de gobernarnos y de hacer el bien de los pueblos. Estos Sres. no ven como se dice vulgarmente, la viga que tienen sobre el cjo, y la paja en el ajeno, luego llegan á distinguirla.

Nosotros esperamos del buen proceder y rectitud que tanto deanta S. E. Cárdenas, que procurará cuan-

do intento hacer que se castigue ejem-

plamente ese crimen que mancha

la frente del hijo de su compasiero

y querido Canales, por que no es solo

to es estremado. No son los recursos co del hospicio habia hecho la ultima los que le hacen falta, y sí la voluntad señal de despedida á su protejido. de servirse de ellos. Procure inspirarle amor á la vida.

La que va á recibir la carta no dejará de desempeñar con ardor esta misión de beneficencia; fué rica en un tiempo; fué feliz en su matrimonio; pero ha llegado á conocer la desgracia:

una hija es el único bien que le queda. Cecilia, la incomparable Cecilia á la edad de diez y seis años se ha encargado de mantener á su madre, cuya vista se hallaba gastada con su incesante llanto; consagra todo su tiempo al trabajo; el fruto de sus tareas corresponde á su recta intencion, y ya la señora Frival ve huir de su casa la

viuda la salida de Federico sin ninguna clase de inquietud á cerca de su suerte, porque se figura que ya habia tomado las medidas necesarias para que nadie la fastidie pues la carta que le habia entregado era de viva recomienda-

cion para que su infeliz víctima tenia siete meses de embarazo.

Los tamaulipecos están penitentes de las providencias que deben tomarse sobre tal particular, mas cuando el Sr. Cárdenas en el primer año de su gobierno ha desplegado tanta actividad, energía y u'ce'o de que no hay ejemplar. Veremos, veremos, su conducta en este negocio, así como hemos visto ya el afiliado con que procura destruir á su bienhechor Vital Fernández y perjudicar á los Sres. Torre, Castilla, Dufart, y otros que en el Estado de Veracruz, se han refugiado huyendo de sus garras y padecen no por otro motivo, que por calumnias inventadas para molestarlos.

Llega á tanto la persecucion del Sr. Cárdenas, que por que Dn. Francisco de Paula Fernández lo ha acusado dos veces de traidor, por que este jóven ha salido en defensa de un padre calumniado, y por que se sabia que permanecia en Cruillas al lado de su familia, fué obligado á dejarla en los momentos en que mas necesitaba estar á su lado. Y bien donde se ha visto, en que pais de hombres racionales si se quiere, se molesta al hijo que desfieude á un padre? Triste condicion, y hoy si que podemos esclamar en Tamaulipas. "Epoca extraordinariamente infeliz y bárbara en que no es licito pensar como hombre, ni obrar como humano."

REMITIDO.

Sres. Redactores del Defensor de Tampico—Pueblo-Viejo, Noviembre 30 de 1849.—Muy Sres. nuestros:— Hay hechos que á mas de causar grande impresion en el público alarman á la sociedad entera, y aunque intente uno sellar sus labios y guardar el silencio, el honor y la delicadeza le exigen se vindique ante la multitud, que juzga de luego á luego de linceante al que enmudece.

co del hospicio habia hecho la ultima señal de despedida á su protejido. Confia en que va á hallar un agradable retiro entre aquella virtuosa familia, vuelve á encerrarse con la sonrisa en los labios para consagrarse nuevas vijilias en auxilio de tantos otros infelices que yacian en aquella mansión del dolor.

Aunque Federico habia salido del hospital á las siete de la mañana, eran ya las doce del dia cuando llegó á la calle de Fer-à-moulin. Sube al quinto piso á una casa de bastante buena apariencia y se para de repente al oír sordos jemidos cuando hubo llegado á la puerta. Llama; continúan los sollozos y nadie responde. Se azora, abre con mucho cuidado, se adelanta y halla una mujer de edad avanzada que se hallaba al lado de un fuego miserable en un estado de insensibilidad ó de letargo: el ruído que hizo con su muleta se despertó aquella acongoja-

El dia 20 del mes próximo pasado, el Sr. Juez de primera instancia de Tampico mandó llamar al joven Teodosio Treviño, cañista de la imprenta del Defensor de Tampico, y habiéndosele este presentado le preguntó que quién había quedado de Editor reponsable de aquél periódico? puesto que el que antes lo era se le perseguía y andaba prófugo. Dicho joven le contestó que él, y desde luego el Sr. Juez le manifestó que debía de dar un aviso al público, para que este y las autoridades supieran a quien se habían de dirigir en caso ofrecido; mas no habiendo comprendido nuestro compatriota el sentido de la invitación que se le hacía, dijo que se insertaría en el próximo número que delfía salir al dia siguiente; pero no considerando el primero conveniente tal disposición, y teniendo ya formado su plan para perjudicarnos, le instó y casi le obligó a que diese ese mismo dia el aviso de que hablamos. Llegó nuestro amigo a la imprenta e inmediatamente se hizo lo que el Sr. Juez exigía, y se le mandó el único ejemplar que había salido de la prensa, convenciendo todos de que en este asunto no se procedía de buena fe y si con mucha malicia; pero estábamos muy lejos en creer que una hora después vinieran dos policías a la misma oficina y nos intimaran la orden de presentarnos en el juzgado de 1^o instancia. Mas así sucedió; y sin mas preámbulos nos entregaron a la guardia de la cárcel pública, sin guardarnos consideraciones de ninguna clase.

Según la constitución del Estado no podía el Sr. D. Diego Castillo Montero, detenernos mas que cuarenta y ocho horas y al cabo de estas, declararnos bien presos, haciéndonos saber el motivo porque se nos había aprehendido; pero por mas que esperamos nada se nos dijo, y la Sra. Dufart condoliéndose de nuestra exasperada situación, le mandó un recado al Sr. Juez suplicándole nos pusiésemos en libertad, supuesto que el término

de arresto que prefija la ley había pasado, mas este sin reparar que era una mujer que por conducto de otra persona le hablaba, sin miramientos ni decencia le contestó que *efectivamente habían pasado las 48 horas que se mencionaban, pero que pasarien otras 48, otras 48 y otras 48*. Sabemos que a otro señor casi le dió la misma respuesta y tan solo le agregó que el *lugar lo que se le antojase y que si sus medidas producían algún resultado, fuese para él, para eso tenía su caballo listo, y que cumpliría con largarse*. (1) Este descaro de una autoridad en quien tan solo la justicia y moderación deberían de tener cabida, es un crimen, que no debe perdonar la sociedad, y un hombre desnaturalizado que no conviene al nido en su seno; pues a mas de los miles que ya le ha acarreado, otros mas terribles ha de traer sobre ella; puesto que se ha declarado y manifiesta ser el despota mas atrevido del pueblo Tampiqueño.

Hoy que gozamos ya de nuestra libertad, hoy que fuera del recinto de la tiranía podemos hablar con franqueza y dar a público a nuestras reflexiones, nos apresuramos a satisfacer la vindicta pública, y tomamos por testigo a todo un pueblo que nos oye, exigiéndole al Sr. Juez de letras conteste a los siguientes cargos que le hacemos:

1º ¿Cuál fué nuestro delito al mandarnos aprehender de una manera tan alevosa y por medio del engaño; porque ni vimos al Juez que nos decían los policías nos llamaba, ni tampoco procedió ninguna fórmula de juicio?

2º ¿Qué crimen habíamos cometido, para que se nos mezclara con los asesinos, ladrones &c. que existen en la cárcel pública?

3º ¿Por qué después de pasado el término que la ley otorga a un Juez, para que haga saber al reo el motivo que lo impulsó a arrestarlo, no

(1) Nos parece que sería lo mas acertado para él y para todos.

se nos declaró bien presos, ni se nos notificó la causa porque se nos detenia en la prisión?

4º Porqué al francés que trabaja en la misma oficina, y que consideramos tan delincuente como nosotros, no se aprehendió ni se le dijo nada?

5º ¿Porqué al prensista, A. Marquez, se le dejó pisear libremente sin ponerle la más leve traba?

¡Ahl sí, ya lo comprendemos; porque se sabía que el penúltimo tenía un Cónsul que lo reclamaba, y el último gozaba de fuero militar; pero dejemos esta cuestión a un lado, y esperemos la viudación del Sr. que nos oupa; mas si calla y no lo hace, lo acusamos desde luego de un infame *caumniador*, que tan solo buscó nuestra ruina, de un *juez parcial* que quiso amedrentarnos, valléndose para efectuarlo, de una *medida injusta* que fulminó.

Y vosotros, hombres sensatos e imparciales ¡juzgad! Y tú ¡desgraciado pueblo! contempla los hechos que consientes, y que comete una de las principales autoridades que te mandan!

T. Treviño.—A. Hinojosa.—A. Piñata.

VARIEDADES.

A MI QUERIDO AMIGO E. GAUTIER VALDOMAR.

Yo soy el infeliz que gime ausente,
El pobre doblegado de pesares,
El triste que llorando en sus cantares
No encuentra la piedad, la compasión.
Soy el hombre que allá en la noche oscura,
Al cielo le dirijo mis lamentos;
El misero que observa sus contenidos
Perdidos con la paz del corazón.

Hoy sin padre me encuentro, ¡suerte impia!
Sin hermanas, parientes ni un amigo;
Vivo llorando ¡oh dios! sin un testigo
Que con su voz calmara mi dolor.
Mas no, ya vivo en si: la cruel ausencia
Me priva de esos bienes adorados
Que aquí en mi corazón viven grabados
Y aun no sucumben al atroz rigor.

Padecon, es verdad, yo no los veo,
Pero el ángel de Dios, de la esperanza;
Les da valor, prodigales confianza
Vela sobre ellos en la noche y dia;
Y en medio de mis penas ya no siento
Pues tanto he padecido en el martirio,
Que el corazón lo tengo cual el lirio
Ca zinada del sol del mediódia.

Y tu, amigo, al notar mi pobre frente
Surcada de dolores, me digiste:
El hombre aunque padecza no esté triste
Que es hermoso luchar con el dolor.
Desde entonces me anima este consuelo
Y es el bálsamo suave que mitiga,
La pena que a mi pecho ya le ostiga
Con su constante y fiero sinsabor.

Pues no respiro sino la amargura
Que gota a gota se introduce en mi alma;
Hoy el infierno tengo, no la calma
Que en tiempos mas dichosos disfruté.
Solo tu, caro amigo, en la desgracia
Me has tendido una mano cariñosa,
Y en la tormenta bárbara, espantosa,
A ti tan solo prodigo encontré.

Sin conocerme, caballero fuiste
Al dí aixigo a mi angustiada vida,
Y cual hermano mi llagada herida
Cuidaste compaciente y con amor.
Tanta bondad no puedo compensarla
Sino es con mi alma de que ya eres dueño;
Y con mi bien, serás aquel bello
Hermoso y puro del primer amor.

Pueblo-Viejo Noviembre 1849.

Francisco de Paula Fernández.

INTERIOR.

LIBERTAD DE LA PRENSA.

Concluye.

La inviolabilidad absoluta de los soberanos. He aquí la doctrina de la Escritura, del Evangelio, de Jesucristo, de los apóstoles y de todos los cristianos, la que solo ha pacificado al mundo, la que solo puede darle el reposo, hacer cesar nuestras revoluciones, y dar la paz a la misma iglesia. Es bien sabido que nosotros hemos procurado restablecerla en todas nuestras obras, y ella es la que hasta hoy nos ha costado tantos disgustos, que era menester esperar. ¡Porque, después de seis años que estamos ya de vuelta, nuestra tercera edición ha sido apenas anunciada? Esto depen-

da muger, lo mire con sorpresa en tanto que el invalido se adelanta diciendo:

... Perdone V. si me he introducido en su habitación sin haber sido anunciado; tengo un encargo especial de entregar esta carta en mano propia de la señora Fréval, que me figura será V.

... La señora Fréval cejó la carta, y despues de haberla leído dijo suspirando: "La amiga que me envia esta carta lo es de mi mayor aprecio; ella me encarga que lo cuide a V. y que lo distraiga de sus graves infortunios. Ah! ella no sabe, ni yo me atrevo a decirselo, que necesito mas que nadie de poderosos consuelos, y que me falta el ánimo. A cosa V. sabrá que un pleito me arruinó totalmente, y que mi hija proveía a todas las necesidades de la casa con su habilidad e incansable

trabajo en pintar flores, cuyas continuadas tareas la han consumido, de modo que aun viéndose devorada por una fiebre lenta no quiso dejar de las manos un dibujo que la habían encargado, hasta que sucumbió a tan pesada y no interrumpida fatiga. Allí está la infeliz postra la en esa cama haciendo su enfermedad rápidos progresos, sin que yo pueda proporcionarle los mas simples remedios. Conozco que le aflige a V. la relación de mis desgracias; pero scáme permitido e. te injerto desahogo para que V. se persuada de que no nace de la falta de voluntad, y si de impotencia la falta de cumplimiento a los encargos de una amiga que tanto aprecio.

... Ah señora! ya no se trata de mis p'nes, sino de las de V., interrumpió Federico con el acento del interés mas vivo, a quien tan dolorosa situación había enternecido sobre manera. En

lugar de la indiferencia por los males de la humanidad, de los que participaba por desgracia con demasiada intensión, se apoderó de su alma un deseo violento de convertirse en objeto de consuelo para aquella desolada familia; y en vez de aquél desaliento que lo hacia insensible aun a sus propias neccesidades, sintió en su pecho un vigor desconocido sin mas tendencia que la de hacer el bien.

Sorprendida sobremodo la señora Fréval al ver la alegría que había aparecido en el semblante de su recomendado, se convenció muy pronto del origen tan puro que tenía aquella extraordinaria ecolisión, cuando vió que precipitándose hacia la mesa del dijito levantó con viveza el papel de seda que cubría la pintura, y que se animó su fisionomía del mas puro placer; lo cual no podía tener otra significación sino la confianza que tenía de

acabar con lucimiento aquella obra, y aun de sacarla mas perfecta. Estas fueron las primeras ideas de aquella escena de expresivo silencio despertó en el ánimo de la señora Fréval; y en consonancia con aquellas le preguntó si salía a pintar. --- Si señora, le contestó Federico; y gracias a Dios que he conservado mi brazo derecho. Dentro de pocas horas concluiré esta obra, y antes que se acabe el dia estará soñada vuestra hija. En consecuencia se puso sin dilación al trabajo, olvidándose del cansancio, de sus dolores y de sus pesares. Como se hablaba inspirado por el vehemente ardor de la caridad, sacó una obra maestra.

(Continuará)

de lo que enseñamos en ellas la *inviolabilidad absoluta de los soberanos*. ¿Por qué aun, hasta hoy nuestras obras han sido escuchadas de las distribuciones de los buenos libros? tenemos motivo para creer que esto es por las razones ya indicadas.

Como lo ha dicho Leibnitz, no se sabia *lo que era la soberanía*; se ignoraba que fuese inviolable. *Indemnizó todo*. Pero hoy que ya se sabe, que está uno seguro que *esta inviolabilidad* está probada y demostrada, hoy que ella ha sido reconocida por todos los lectores, que no ha sido ni atacada, ni refutada, ni contradicha por nadie; ¡quiérase oponería á la circulación de nuestra obra!.... Serían aquellos con quienes hemos concebido

la idea de las *sociedades de los buenos libros*; pero ellos saben perfectamente que nosotros nos proponemos la propagación de la *verdad*; que aquellos que tuvieren la desgracia de hacerlas servir para oprimir, traicionaron al mismo Dios; que la más pequeña injusticia no retraría jamás en el cielo, y que la opresión de la verdad es el más grande de todos los crímenes; que cuantos mas medios tengan los hombres en sus manos, tanto mas culpables serían si no los empleasen en reparar sus crímenes.

¿Quién, pues, se opondría á esta propagación? ¡Serían los protectores y los superiores! ¡Serían los miembros más distinguidos de estas apreciables sociedades! Todos ellos se han pronunciado abiertamente por la *inviolabilidad absoluta de los soberanos*; todos ellos desean que esta inviolabilidad sea enseñada en todos los cícligos, propagada en todos los países, conocida por todos los pueblos. En vano se dirá que ésta materia es superior al común de los hombres; es un error pues, que aun las mujeres la han entendido. Pero, aun cuando esto fuese verdadero, el no es desconocida á los sábios, a los científicos, y á todos aquellos que están obligados á instruir.

Lo que hay de cierto, es que, para la libertad de la prensa, es necesario que los libros revolucionarios sean reprimidos; que las buenas obras sean protegidas, auxiliadas y propagadas; que, luego que la *inviolabilidad de los soberanos* sea atacada, los dos poderes decen obrar de acuerdo. Jueces, magistrados, militares, saqueadores, sacerdocio, todo debe reunirse. La Iglesia toda entera, con la espada espiritual en la mano, debe volar á su socorro... Pero si la Iglesia está obligada á defender á los soberanos, cuando los han atacado en sus derechos; cuando la Iglesia ha sido atacada en sus dogmas los soberanos están igualmente interesados en sostenerla. En vano se quería seguir la naturaleza, es imposible ser libre sin la gracia, en vano se quería desechar lo *sobrenatural*: en el orden sobrenatural, no hay un solo artículo que pueda ser indiferente á los soberanos.

(Del Libro del Pueblo)

A ÚLTIMA HORA.

ELECCIONES.

Hemos observado que en los años anteriores el I. Ayuntamiento ha nombrado con la anticipación debida á los compromisarios que deben repartir las boletas; pero hoy no se ha hecho así, y probablemente se espera hasta el último momento para verificarlo, y si así fuere, diremos que el cuerpo municipal no procede de buena fe: dámárgen y autoriza á los partidos para que trabajen y saquen cada cual al hombre que les es mas conveniente, volviéndose desde luego la elección *anti-popular* y nociva al interés del pueblo.

¡Tampiqueños! no os dejéis fascinar de los partidos, ni del intrincante y advenedizo juez de letras D. Diego Castillo Montero que se jacta con deseo de esplotar á los hombres según las circunstancias y que el todo redunde en beneficio suyo; si pararse en medios para lograr su objeto.

Os repetiremos aquí lo que ya os hemos dicho varias veces: QUE EL EMPLEO DEBE BUSCAR AL HOMBRE Y NO ESTE AL EMPLEO. ¡Alerta!

PARTICULARES MERCANTILES.

NOTICIA del cargamento que condujo la goleta americana "Rouenaisance" su capitán Buisson, que procedente de Nueva Orleans entró en este puerto el dia 26 del que fina.

A los Sres. Blandín Laquidain y C^o: 17 bultos muebles.

A D. Ignacio Rojas: 15 bultos drogas y medicinas.

1 bocoy con 16 cuñetes pintura.—1 caja fesofer.

A D. Juan Prom y C^o:

50 cajas cerveza.—20 juegos baules.—10 millares tejaniles.—5 bultos muebles.—1 caja con una lápida de mármol.—9 bultos con una máquina para hacer azúcar.—4 garrafones ácido sulfúrico.—6 barriles sal de glober.—1 caja zinc.—200 cajas vino moscatel.

A D. José Cortazar:

9 bultos medicinas.—2 dichos frascos de vidrio.

A los Sres. Watson y C^o:

4 cajas bandas de seda.

A los Sres. Guillermo Lameyer y C^o:

17 bultos platillas.—3 dichos breñas.—20 dichos creas.—2 dichos camisetas de algodón.—6 dichos franelas.—4 dichos bayetas.—2 dichos cotonas de color.—10 bultos pañuelos.—2 dichos orleans.—2 dichos perpetuelas.—7 dichos brin.—3 dichos cintas de algodón.—5 dichos medias de id.—4 dichos calcetines de id.—3 dichos género de lana.—8 dichos id. de algodón y lana.—8 dichos coti de lino y algodón.—2 dichos cortes vestidos de muselina.—2 dichos bandas de algodón.—5 bultitos muestras.—1 caja abarrotos.

A los Sres. Lelong Camacho y C^o: 3 bultos género de algodón y lana.

A los Sres. Clausen y Treibs.

8 bultos género de algodón.—4 dichos id. de lana y algodón.—8 dichos cinta de algodón.—1 dicho pañuelos de id.—2 dichos género de seda y algodón.—1 dicho id. de lino.—10 dichos machetes.—3 dichos muebles.

A D. Estuardo Jolly y C^o:

13 bultos ferretería.

AVISOS

José María Leyva, Dr. en medicina y cirugía participa á las personas que lo soliciten, que en caso de que no se le encuentre en su casa á ciertas horas del dia pueden ocurrir á la botica de D. José Cortazar.

GRAN FUNCION EN HUEJUTLA.

Las Autoridades de la Cabecera del Distrito que suscriben, descando solemnizar del mejor modo posible la función titular que se celebra desde el 25 hasta el 28 de Diciembre próximo, han dispuesto se haga de la manera siguiente:

Dia 25 en la mañana: Solemne función de Iglesia. Distribución de premios á los alumnos del Instituto de Instrucción pública; en la noche función de Gimnástica y una pieza de baile por los alumnos del mismo Instituto.

Dia 26 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros lidiados por una compañía que vendrá de Tulancingo bajo la dirección de Dn. José Ma. Villalobos. En la noche una escogida comedia titulada "Xicotencatl".

Dia 27 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde corrida de toros. En la noche una pieza dramática y otra de baile. Dia 28 en la mañana: Siete tapados de Gallos. En la tarde toros. En la noche fuegos artificiales y un lucido baile.

Lo que se avisa al público para que las personas que gusten concurrir lo hagan, en la inteligencia de que encontrarán las sagraderas consiguientes á una función bien ordenada.

Huejutla, Noviembre 9 de 1849.
Cristóbal Antrude.—Pedro Zúrrita.—Barilio Rivera, secretario.

El que suscribe es el agente del Periodico español que se publica en N. Orleans titulado "LA PATRIA" las personas que gusten suscribirse, podrán dirigir sus ordenes, bajo las condiciones que se expresan.

E. Gautier Valdovar.

C. A. B. A. R. M. A.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE POLÍTICA, LITERATURA Y COMERCIO.

La Patria se publica en Nueva Orleans todos los miércoles, viernes y domingos, y es el único periódico español verdaderamente independiente y neutral en los asuntos políticos de España.

EDICIÓN REGULAR.

REMITIDA POR LOS VAPORES:

Por un año \$15 4

" seis meses 8 0

POR BUQUES DE VELA.

Por un año \$10 0

" seis meses 5 4

(Toda suscripción será adelantada.)

El que suscribe acaba de llegar á esta Ciudad con el objeto de afinar y componer pianos ofreciendo el mejor y mas exacto cumplimiento en su arte, pues el piano que esté descompuesto y lo tome por su cuenta lo garantiza de quedar tan bueno como si saliese de la fábrica. Vive al lado de la tienda del teatro frente á la habitación del Sr. General Garay.

G. A. Eckard.

El que suscribe ofrece en venta las existencias de muebles, licores, villares &c. del café del "Aguila" á precios equitativos; y si quieren algunos de éstos, se rematarán en el próximo mes de Diciembre.

Tampico Noviembre 14 de 1849.

Manuel Roselló.

Los que tengan prendas empeñadas en la casa nro. 227 calle de Altamira, que se les haya vencido el término que previene la ley, ocurrirán á sacarlas, y de no verificarlo se rematarán.

Tampico, Noviembre 6 de 1849.

José Cicero.

El Sr. Juez de 1^a instancia de este departamento Lic. Dn. Diego Castillo Montero, en los autos de concurso de acreedores á bienes de los Sres. Robert y Knight, ha decretado: que por el presente se cite, llame y emplace a todas las personas que tengan créditos contra dicha casa de comercio, para que, en el plazo de seis meses, presenten sus demandas por el oficio del Escribano que suscribe; pudiendo verificarlo, las que existan en esta ciudad, en el auto si gustan. Así mismo, que los que fueron sabedores de haberse ocultado algunos libros, papeles, alhajas, mercaderías y otras cosas de la indicada casa; ó que se hayan extraído de ella, se pretende de cubrirse anticipadamente algunos acreedores de sus créditos respectivos, lo denuncien al mismo Sr. Juez. De cuyo mandato en auto fechado de ayer se ha redactado este aviso.

Juan de Escorar.

Escribano público.

EN LA EOTICA del que suscribe, cita en la calle de Miradores esquina á la del comercio, acaban de llegar por el último buque venido de Francia un surtido completo de gerings de bombas.

También se encuentran MEDICINAS NUEVAS y de buen efecto como la lopahine de Megé, vino Zarza-parrilla Dr. Alberto, del Dr. Jauto Balsamo para las almorranas, Elixir tonico Antiflemático del Dr. Guillen, y otros muchos artículos.

Igualmente Escarificadores sueltos de varias clases y colores.

Todo á precios sumamente moderados.

Ignacio Rojas.

Habiendo tenido que ausentarse de esta Ciudad el Sr. D. Teodoro Larigue, de acuerdo con la firma de su nombre, he transferido á los Sres. Watson y C^o la agencia del "Elgar Herrera" que hasta ahora ha estado á cargo de la primera.

Lo que tengo el honor de participar al comercio para su debido conocimiento.

Tampico 14 de Noviembre 1849.

F. de Garay.